

Recuento nacional

Asuntos generales

Inflación de 1.4% en septiembre

El Banco de México informó el 9 de octubre que el índice nacional de precios al consumidor aumentó 1.4% en septiembre; el crecimiento acumulado en el año fue de 21% y el anualizado de 28.6%. El índice nacional de precios del productor creció, si se considera el petróleo de exportación, 3.8%, con lo que el aumento acumulado fue de 23.5% y el anualizado 29.2%. Sin considerar el crudo las tasas fueron 1.7, 19.1 y 23.7 por ciento, respectivamente.

Índice nacional de precios al consumidor (Variación porcentual en septiembre de 1990)

Índice general	1.4
Alimentos, bebidas y tabaco	0.8
Ropa y calzado	1.4
Vivienda	2.3
Muebles y enseres domésticos	1.0
Salud y cuidado personal	1.4
Transporte	0.7
Educación y esparcimiento	4.8
Otros servicios	1.5

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

Resultados preliminares del Censo Económico 1989

El 27 de septiembre el INEGI dio a conocer los resultados preliminares del Censo Económico 1989. Del total de establecimientos, 57% se dedica al comercio, 11% a las manufacturas y 31% a los servicios; el restante 1% se refiere a actividades de pesca, minería, electricidad y construcción. El sector manufacturero empleó 36% del personal ocupado, el comercio 30%, los servicios 25% y los sectores de la construcción, la electricidad y la pesca, 9%. El Distrito Federal concentró 21.5% del personal ocupado, seguido por los estados de México (9.5%), Jalisco (6.8%) y Nuevo León (6.2%) □

Administración pública

Desincorporación de dos paraestatales

Por medio de una resolución de la SPP publicada el 14 de septiembre en el D.O. se autorizó la desincorporación de dos empresas de participación estatal mayoritaria. Así, se procederá a la disolución y la liquidación de Petroquímica de México, S.A., y a la fusión de la Urbanizadora de Tijuana, S.A., con Incobusa, S.A. de C.V., esta última como fusionante. Las entidades coordinadoras de sector —SEMIP y Sedue, respectivamente— tomarán las acciones necesarias para que esos procesos se realicen y la SCGF vigilará el cumplimiento de lo señalado en la resolución. □

Sector agropecuario y pesca

Se concreta la venta de Tabacos Azteca

La paraestatal Tabacos Mexicanos vendió a la empresa privada Cigarrera La Moderna su filial Tabacos Azteca en 18 647 millones de pesos. Ésta, ubicada en Nayarit, se dedica básicamente a beneficiar el tabaco (desvenado) y a prestar servicios complementarios de almacenamiento y embarque. La Nafin actuó como intermediario financiero y Banca Serfin como agente del Gobierno federal. El comprador se comprometió a trasladar 5% de la participación accionaria a la Unión Nacional de Productores de Tabaco para que ésta pueda tener un representante con voz y voto en el Consejo de Administración. □

Sector industrial

Se inicia la desincorporación de Sidermex

El 6 de septiembre el consorcio siderúrgico Sidermex se transfirió de la SEMIP a la Unidad de Desincorporación de la SHCP a fin de iniciar su proceso de venta, luego de que el Gobierno federal asumió la deuda de 3.7 billones de pesos de la paraestatal. La siderúrgica seguirá operando normalmente mientras se realizan los procesos de desincorporación y privatización. La medida obedece a la imposibilidad del Gobierno de

financiar la modernización del consorcio, que exige sustituir la maquinaria y el equipo por otros de mayor productividad.

En venta una planta de Albamex

El Gobierno federal desincorporó el 17 de septiembre la primera de las siete plantas de la empresa paraestatal Alimentos Balanceados de México (Albamex). El comprador de esa unidad agroindustrial ubicada en Mérida es la empresa Univasa, integrante del Grupo Novum. La SHCP designó al Banco de Comercio como agente colocador.

Creció 2.9% la producción industrial de enero a junio

En el primer semestre de 1990 el volumen de la producción industrial creció 2.9% frente a igual lapso de 1989, informó el INEGI el 26 de septiembre. Los sectores con mayor crecimiento fueron los de energía eléctrica, gas y agua (6.2%) y la construcción (5.7%, el más alto de los últimos cinco años); les siguieron la industria manufacturera (2.6%) y la minería (2.1%, frente al decremento de 2.6% en el primer semestre del año anterior).

De las nueve divisiones del sector manufacturero destacan los aumentos de la química y petroquímica básica (13.6%), papel, imprenta y editoriales (7.3%), minerales no metálicos (5.7%) y otras industrias manufactureras (10%). La excepción fue la madera y sus productos, que cayó 6.7 por ciento.

La producción de bienes de consumo final aumentó 2%, sobre todo las ramas de cuidado personal y del hogar (5.7%) y la del vestido y el calzado (1.8%).

Nuevo reglamento en materia minera

Con el fin de salvaguardar los intereses de la nación mediante un mejor control de los recursos naturales no renovables y promover el crecimiento y el sano desarrollo de la actividad minera, el 27 de septiembre se publicó en el *D.O.* la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, que entrará en vigor el 10 de diciembre próximo (se abroga la publicada en el *D.O.* del 29 de noviembre de 1976).

El ordenamiento consta de nueve títulos (138 artículos), además de 14 transitorios. Los primeros se refieren a los regímenes en materia de reservas mineras, asignaciones y concesiones, derechos y obligaciones de los titulares de estas últimas, sociedades mineras, registro público de minería, peritos mineros e inspecciones, sanciones y recursos.

Entre las nuevas disposiciones destacan, entre otras, la posibilidad de ampliar la participación del capital privado nacional y extranjero, este último en forma condicionada y temporal; la asociación de particulares con entidades públicas para explotar yacimientos de azufre, potasio y fósforo; el establecimiento de mecanismos para simplificar los trámites para el otorgamiento de concesiones mineras, y estímulos para el capital de riesgo que se destine a la localización de nuevos yacimientos, así como a la modernización de la planta minera nacional mediante la introducción de tecnologías avanzadas. □

Energéticos y petroquímica básica

En venta la gasolina anticontaminante

El 17 de septiembre Pemex puso a la venta en todo el país la nueva gasolina sin plomo Magna Sin, que sustituye a la Extra Plus. Será obligatoria para los automóviles modelo 1991, optativa para los 1986-1990 y no recomendable para los de años anteriores. El precio por litro del nuevo combustible será de 900 pesos, salvo en Tijuana-Mexicali y San Luis Río Colorado (920) y en Nogales (915). Según Pemex, la Magna Sin mejora el rendimiento de los automotores, contribuye a conservar el motor y su bajo contenido de plomo, inferior a 10 miligramos por galón, elimina 95% de las emisiones contaminantes.

Evolución favorable de la petroquímica

La balanza comercial de petroquímicos tuvo de enero a julio un superávit de 56.7 millones de dólares, 8.9 millones más que en igual lapso de 1989, informó Pemex el 18 de septiembre. La dependencia señaló que en ese período se exportaron unas 1 995 ton de productos petroquímicos, que representaron un ingreso de 102.5 millones de dólares.

Pemex en el mercado de capitales de Londres

El 19 de septiembre Pemex colocó en el mercado de capitales de Londres una emisión de bonos por un monto de 150 millones de dólares. Los documentos tienen un plazo de vencimiento de tres años y tendrán un rendimiento anual de 11 5/8%. La colocación estuvo a cargo de la Swiss Bank Corporation con el apoyo de las instituciones financieras Bear Stearns International Limited, Credit Swiss First Boston Limited, Daiwa Europe Limited, Deutsche Bank Capital Market, Nomura International y Shearson Lehman Hutton International. Los recursos se destinarán a la construcción de infraestructura petrolera en la Sonda de Campeche.

Apoyo a los países del Acuerdo de San José

México y Venezuela convinieron en otorgar un trato especial de corto plazo a los países beneficiarios del Acuerdo de San José, habida cuenta del alza en los precios internacionales del petróleo como consecuencia del conflicto en el Golfo Pérsico. La decisión se tomó después de un proceso de consulta con las naciones incluidas en el Acuerdo y de analizar las conclusiones del Comité Bilateral de Seguimiento del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe. La SRE dio a conocer el 21 de septiembre un comunicado en que ambos países ratifican los términos de la renovación del Acuerdo suscrito el 3 de agosto por lo que se refiere al abastecimiento conjunto de 130 000 barriles diarios. Aprobaron también un mecanismo de apoyo que operará cuando el precio por barril sea superior a 21 dólares; consiste en otorgar financiamiento por un monto equivalente a 30% de la factura petrolera a tasas de interés de mercado y por un plazo hasta de seis meses de los embarques que los países beneficiarios realicen hasta el 31 de diciembre de 1990.

Venezuela estableció, además, que los países beneficiarios podrán depositar en sus respectivos bancos centrales, a las mismas tasas y período, un monto equivalente a 50% de la factura petrolera adicional.

Si el precio del barril cae por debajo de 18 dólares, México y Venezuela sólo garantizarán el suministro a precios de mercado sin la obligación de devolver —como lo establece el Acuerdo en sus términos origina-

les— 20% de la factura petrolera en créditos blandos.

Venta de petróleo a Corea del Sur

Pemex, Petróleos Mexicanos Internacional—filial responsable de las ventas al exterior de crudo— y la empresa coreana Kukdong Oil Company firmaron el 25 de septiembre un contrato por medio del cual a partir del 1 de octubre México venderá 12 500 barriles diarios de crudo tipo Maya. □

Comercio exterior

Se firma con Malasia un acuerdo comercial de pagos

El 25 de septiembre el Banco Negara, de Malasia, anunció en Kuala Lumpur la firma de un acuerdo comercial de pagos con el Banco de México. Ambas instituciones pagarán a los exportadores de su país los montos que se les deban por mercancías vendidas al exterior; las diferencias en las cantidades que se adeuden entre sí ambos bancos se liquidarán cada cuatro meses. Se espera que ello promueva el comercio entre México y Malasia. El acuerdo es resultado de la reunión del Grupo de los 15 sobre Consultas y Cooperación Sur-Sur celebrada en ese país en junio de 1989. El Gobierno malayo ha firmado acuerdos similares con los bancos centrales de Irán, Venezuela y Nigeria. □

Financiamiento externo

Crédito japonés para programas anticontaminantes

Japón aprobó un crédito de 315 millones de dólares para mejorar la calidad del aire de la ciudad de México, informó el 7 de septiembre Mitsuru Udagawa, jefe del Instituto Metropolitano de Investigaciones para la Protección Ambiental de Tokio. El funcionario—que también es representante del Banco Mundial y de la Misión Conjunta del Eximbank de Japón, encargada de analizar los diversos proyectos ecológicos de México y los efectos de la producción de gasolina sin plomo como paso previo para autorizar el crédito— indicó que el financiamiento se complementará con recursos de otros organismos japoneses, como

el Fondo de Cooperación Económica con el Extranjero.

Recursos del Eximbank de Japón

El Eximbank japonés prestó a la Nafin 51 789 millones de yenes (aproximadamente 375 millones de dólares), se anunció en Tokio el 10 de septiembre. Los recursos se canalizarán a la compra de bienes y servicios nipones para construir dos unidades de 350 megawatts en la planta de energía eléctrica de Petacalco. El crédito tendrá un plazo de diez años con un tipo de interés de alrededor de 7.3 por ciento.

Resolución sobre los inversionistas extranjeros

En el D.O. del 14 de septiembre se publicó la Resolución General número 4 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Establece que los inversionistas que tengan compromisos— a la fecha de entrada en vigor del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera— con la mencionada Comisión o con la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la Secofi deberán cumplir con compromisos similares a los contenidos en el artículo cinco del citado Reglamento.

Crédito del BM para la CFE

Pedro Aspe Armella, secretario de Hacienda; Shadid Husain, vicepresidente para América Latina del Banco Mundial; y Juan José Páramo, director de la Nafin, firmaron el 25 de septiembre en Washington el acuerdo por el cual la institución multilateral otorgará a México un crédito por 450 millones de dólares a un plazo de 17 años, con 5 de gracia, y una tasa de interés de 0.5% anual por encima del costo de captación de los recursos del BM. Los fondos se destinarán a la fase 1991-1992 del Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico. □

Sector fiscal y financiero

Nafin y Banoro aumentaron su capital

En el D.O. de los días 4 y 20 de septiembre se publicaron sendos acuerdos de la SHCP por los que autorizó el aumento del capital social de la Nafin y del Banco del No-

roeste (Banoro). En el primer caso el incremento será de 450 000 millones de pesos a 950 000 millones. Estará representado por 12 540 000 certificados de aportación patrimonial (CAP) de la serie "A" y por 6 460 000 de la serie "B", ambos con un valor nominal de 50 000 pesos cada uno.

El capital social del Banoro aumentó de 2 500 millones de pesos a 30 000 millones, respaldados por 396 millones de CAP de la serie "A" y 204 millones de la serie "B", cada uno con un valor nominal de 50 pesos.

Programa de Intercambio de Deuda Pública por Capital

En el D.O. del 10 de septiembre se publicó la convocatoria para la segunda subasta de Derechos de Intercambio de Deuda Pública por Capital que se celebrará el 10 de octubre. En esta ocasión se asignarán 1 500 millones de dólares y, al igual que en la primera subasta, la deuda elegible para el intercambio será la recién negociada con la banca comercial (bonos de descuento, bonos a la par, base de dinero nuevo y dinero nuevo). La subasta se regirá de acuerdo con las reglas publicadas el 30 de marzo de 1990 en el D.O. Esta subasta forma parte del Programa de Intercambio de Deuda Pública por Capital derivado del Paquete Financiero 1989-1992, con el que se busca cancelar 3 500 millones de dólares de deuda pública externa. (Véase el "Recuento nacional" de junio de 1990, p. 564.)

De casi tres billones de pesos las utilidades de la banca múltiple

De agosto de 1989 a julio de 1990 la banca múltiple obtuvo 2.985 billones de pesos, equivalentes a una tasa de ganancia en términos reales de 30%, informó la SHCP el 13 de septiembre. Del monto total, Bancomer contribuyó con 23.3%, Banamex con 19.2% y Serfin con 16.3% (en conjunto aportaron 58.8%). Las instituciones con mayores tasas de ganancia reales fueron BCH (129.7%), Bancreser (104.7%), Banpaís (77.3%) y Confía (76.8%). Bancomer y Banamex registraron 37.7 y 17.2 por ciento, respectivamente.

De julio de 1989 al mismo mes del año en curso el capital contable de la banca creció de 8.7 billones de pesos a 12.4 billones, 42.5% en términos nominales y 12.5% en reales. En el mismo período la captación y el crédito se elevaron 28 y 50 por ciento, respectivamente, en términos reales.

Venta de acciones de Arrendadora Somex

El Banco Mexicano Somex vendió el 21 de septiembre 45% de sus acciones de Arrendadora Somex al Banco Nacional de París (25%) y a inversionistas privados mexicanos (20%). El paquete accionario estaba en posesión del banco J.P. Morgan de Nueva York. La arrendadora, que tiene diez años de existencia, cuenta con un patrimonio superior a 44 000 millones de pesos, maneja una cartera de operaciones por 277 000 millones de pesos y es una de las más importantes entre las 29 arrendadoras financieras que operan en el país.

El Bancomext inicia un nuevo programa de apoyo a las industrias exportadoras

El 24 de septiembre el Bancomext puso en marcha el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de la Estructura Financiera de Empresas Exportadoras. El nuevo mecanismo consiste en sustituir pasivos bancarios en pesos mexicanos por dólares estadounidenses. El monto financiable se determinará con base en el flujo de efectivo y la generación neta de divisas de la empresa, sin exceder de cinco millones de dólares. La tasa máxima de interés será la *prime rate* de Estados Unidos más 3.5 puntos porcentuales, revisable y pagadera semestralmente.

Los requisitos para que una empresa disfrute de los beneficios del nuevo programa son: que su capital sea mayoritariamente mexicano; que su relación de pasivo a capital no exceda de 60/40, que cumpla con los ordenamientos de la Sedue en materia de contaminación, y que enfrente problemas de estructura financiera derivados de inversiones productivas por créditos bancarios a mediano o largo plazos en pesos mexicanos. □

Relaciones con el exterior

Un paso hacia el acuerdo de libre comercio con Estados Unidos

El 5 de septiembre el presidente Carlos Salinas de Gortari instaló el Consejo Asesor del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, que se encargará de organizar, coordinar y analizar los trabajos de la negociación. Lo presidirá el titular de la Secofi —Jaime Serra Puche— y como secretario

técnico fungirá Herminio Blanco Mendoza, quien además fue nombrado negociador en jefe de ese proceso. El Consejo estará Integrado por representantes de los sectores laboral, agropecuario, empresarial y académico. (Véase el "Recuento nacional" de agosto de 1990, p. 730.)

IV Reunión Interparlamentaria México-Belice

Los días 5 y 6 de septiembre se celebró en la ciudad de México la IV Reunión Interparlamentaria México-Belice. La delegación beliceña estuvo presidida por el senador Florencio Marín —también viceprimer ministro de Industria y Recursos Naturales—, a quien acompañaron el Ministro de Trabajo y otros cuatro senadores. La representación mexicana la encabezó Gonzalo Martínez Corbalá y la integraron 18 legisladores.

En el comunicado conjunto emitido al final de la reunión ambas delegaciones asentaron su interés por fomentar las relaciones que promuevan el desarrollo económico y la cooperación conjunta, otorgar mayor atención a la frontera de los dos países e impulsar la modernización económica de esa región y promover el aprovechamiento integral del potencial pesquero de las dos naciones. La delegación beliceña reconoció el apoyo del Gobierno mexicano para su reincorporación al Acuerdo de San José, así como su ayuda en materia de capacitación para la explotación de sus recursos petroleros y minerales.

Avance en la integración en la Cuenca del Pacífico

El 10 de septiembre el Comité Permanente de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, reunido en Yakarta, Indonesia, recomendó la adhesión de México a ese organismo. Con ello, este país podrá participar plenamente en la VIII Reunión General Internacional de la Conferencia que se realizará en Singapur del 19 al 22 de mayo de 1991.

Visita de César Gaviria Trujillo

Los días 16 y 17 de septiembre estuvo en México el presidente de Colombia, César Gaviria Trujillo. En su breve estancia se entrevistó con el presidente Carlos Salinas de Gortari, se reunió con representantes del Consejo Empresarial Mexicano para Asun-

tos Internacionales y visitó la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.

Al término de la visita se emitió un comunicado conjunto en el que predomina la idea de fortalecer y diversificar los vínculos entre los dos países en el marco del Programa General de Colaboración y Complementación suscrito en julio de 1989. Manifestaron su interés en que antes de finalizar 1990 se realice la Primera Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación Binacional e instruyeron a sus respectivas autoridades para que agilicen las gestiones para su formalización. Acordaron impulsar junto con Venezuela —en el Grupo de los Tres— los trabajos para crear la llamada Cuenca Energética. En este campo expresaron su determinación de apoyar el Convenio de Cooperación suscrito entre la SEMIP y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, así como el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica y Científica en Materia Energética y Minera, y la Carta de Intención de Colaboración en Materia de Intercambio y Cooperación en el Área del Carbón.

Con respecto al narcotráfico coincidieron en la necesidad de promover un equilibrio en el costo de la lucha contra ese problema, que todos los países asuman la responsabilidad que les corresponde y que los organismos multilaterales participen más activamente en el combate contra ese flagelo; todo ello con pleno respeto a la soberanía de las naciones.

Ambos presidentes manifestaron su interés por ampliar y fortalecer la cooperación económica entre sus países, para lo cual convinieron en impulsar el Acuerdo de Alcance Parcial número 48 suscrito en el marco de la ALADI. Informaron que el Bancomext prestará apoyo en información y asesoría para que Proexpo se convierta en el banco de comercio exterior de Colombia.

En torno a la situación de América Latina, los mandatarios se mostraron satisfechos por el proceso de democratización de la zona y que constituye un factor de gran importancia para fortalecer el diálogo político y la concertación, así como para impulsar la voluntad de integración de las economías latinoamericanas. Examinaron los esfuerzos del Grupo Andino y el inicio de las negociaciones entre México y Estados Unidos para un acuerdo de libre comercio y dieron la bienvenida a la Iniciativa de las Américas del presidente George Bush.

La Presidenta de Nicaragua en México

El 18 de septiembre la presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios viuda de Chamorro, realizó una visita oficial a México. Durante su breve estancia en el país (ocho horas) se entrevistó con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Al concluir la visita se dio a conocer un comunicado de prensa en que se señala que los mandatarios acordaron estrechar las relaciones bilaterales por medio del diálogo político al más alto nivel y coincidieron en que sólo con la concertación se logrará conciliar intereses que abran nuevas perspectivas para la paz, el desarrollo y la cooperación en América Central. Los presidentes expresaron su beneplácito por los avances en la renegociación de la deuda de Nicaragua con México —aproximadamente 1 000 millones de dólares—, proceso que concluirá en 30 días, y convinieron en restablecer la participación de la economía nicaragüense en el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe —Acuerdo de San José— una vez concluida la negociación del adeudo. Otros compromisos fueron: iniciar una revisión de los convenios vigentes entre los dos países para fortalecer el marco político que debe regir la relación entre ambos gobiernos; propiciar el diálogo entre Colombia, México y Venezuela —el Grupo de los Tres— con miras a la creación de un mercado común regional, según acordaron esas economías en la pasada reunión en Antigua, Guatemala; fomentar un mejor aprovechamiento de los mecanismos vigentes en materia de promoción comercial para aumentar el intercambio, y buscar la mejor forma de acelerar la aplicación del Programa de Cooperación Técnica para el Desarrollo con Centroamérica que recientemente estableció el Gobierno de México.

Acuerdo ISSSTE-Instituto de Seguridad Social de Honduras

El ISSSTE y el Instituto de Seguridad Social de Honduras firmaron el 20 de septiembre un acuerdo de cooperación en materia de seguridad social en el marco del Convenio de Asistencia Técnica Bilateral.

Acuerdo migratorio entre México y Belice

El 27 de septiembre se llevó a cabo en Chetumal, Quintana Roo, la III Reunión Regional de Asuntos Migratorios de México y Belice, en la cual se revisaron los mecanismos

de colaboración y coordinación establecidos para facilitar y agilizar los trámites migratorios entre las dos naciones. Resultado del encuentro fue el acuerdo para modificar los pases fronterizos con el fin de facilitar el tránsito de las personas que residen en la región limítrofe y repatriar a los indocumentados de terceros países para resolver los problemas ocasionados por los ilegales y a la vez evitarles mayores contratiempos.

El presidente Salinas en la cumbre en pro de los niños y la XLV Asamblea General de la ONU

El presidente Carlos Salinas de Gortari realizó un viaje de trabajo a Nueva York los días 29 y 30 de septiembre y el 1 de octubre. Asistió a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y a la XLV Asamblea General de la ONU, se entrevistó con mandatarios latinoamericanos, sostuvo reuniones bilaterales e inauguró la muestra Treinta Siglos de Esplendor del Arte en México, en el Museo Metropolitano.

El día 29 asistió a una reunión de jefes de Estado y de Gobierno de 16 naciones de América Latina y el Caribe convocada por el presidente de Chile, Patricio Aylwin. Prevalció el consenso de trabajar en forma coordinada en los programas de integración subregional y en acuerdos bilaterales frente a la propuesta estadounidense Iniciativa de las Américas. Los mandatarios centraron su atención en el análisis del Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y la Caricom; el presidente Salinas de Gortari subrayó su preocupación de fortalecer el Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela). El mismo día se entrevistó con el presidente de Alemania Occidental, Richard von Weizsaecker, y posteriormente con su homólogo de Brasil, Fernando Collor de Mello. En ambas ocasiones se intercambiaron puntos de vista sobre asuntos mundiales y algunas perspectivas de interés bilateral.

El día 30 asistió a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en la que México figura como convocante junto con Canadá, Egipto, Malí, Pakistán y Suecia y a la que asistieron 71 jefes de Estado y de Gobierno. En su intervención el Presidente dijo que con esa reunión "se cumple la aspiración de concentrar la atención de los estados para dar prioridad a nuestros niños, a quienes debemos entregar un mundo más humano..." Después de referirse a las

transformaciones que tienen lugar en el orbe y sus consecuencias sobre la población infantil, aludió a la situación en México y señaló algunos problemas como el de los niños migrantes, los refugiados y el tráfico ilegal de menores. Subrayó que la Convención sobre los Derechos del Niño —documento adoptado en la Cumbre— es básica para responder a los problemas de la niñez del mundo y exhortó a su auditorio a evitar que ese instrumento quede sin efecto y a que cada nación integre un programa específico para las circunstancias de sus niños.

Al término de ese día, el presidente Salinas se entrevistó con George Bush. Según el comunicado de prensa hablaron de la situación en el Golfo Pérsico, la cooperación con América Central y una próxima visita de Bush a Monterrey, Nuevo León.

El 1 de octubre asistió a la XLV Asamblea General de la ONU en la que pronunció un discurso después de haberlo hecho el Primer Ministro de Canadá. En su mensaje tocó diversos temas, entre los que destaca su referencia a los actuales cambios económicos y políticos en el mundo, a la unificación de Alemania, "a las naciones de la Revolución de Otoño de 1989" y a las nuevas democracias en América Latina. Después hizo un repaso de la situación económica y política en México. Explicó la estrategia de su país para participar en todos los bloques económicos y establecer acuerdos para asegurar mercados y atraer inversiones, así como las conversaciones que se llevan a cabo con Estados Unidos para un acuerdo de libre comercio. El Presidente mexicano también se refirió al narcotráfico y al deterioro del ambiente. Terminó su intervención con un llamado a respetar la vigencia del derecho internacional y la democracia y subrayó el papel crucial de la ONU en favor de la paz en el mundo. □

Comunicaciones y transportes

Teléfonos de México se moderniza

El 19 de septiembre las empresas Teléfonos de México y Alcatel Indetel firmaron un convenio para construir una red de fibra óptica de larga distancia. Alcatel Indetel fabricará e instalará más de 3 000 kilómetros de cable de 18/24 fibras ópticas, lo que representa 25% del proyecto total, formulado y ordenado por Teléfonos de México. □